

«Dibujo artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife, a don José Alex Herrera (A22EC000540).

«Dibujo artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza, a don Arturo J. Gregorio Gómez Sánchez (A22EC000541).

«Dibujo artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, a don Javier Cortés Álvarez (A22EC000681).

«Dibujo lineal» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, a don Ramón Francisco Pachón Veira (A22EC000573).

«Dibujo lineal» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Motril, a don Domingo Briones Briones (A22EC-000621).

«Modelado y Vaciado», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a doña María Nieves Pérez de Lara (A22EC000636).

«Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a don Juan García Flaquer (A22-EC000369).

«Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a doña María Jesús Archilla Aldeanueva (A22EC000362).

«Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, a don Antonio Alonso Fernández (A22EC000364).

«Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila, a doña Belén Fernández Manterola (A22EC000693).

«Matemáticas», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Corella, a don Tomás Ruiz Ramírez (A22EC000614).

«Matemáticas», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, a don José H. Descalzo García (A22EC-000695).

«Matemáticas», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Teruel, a don César A. Esparza Hernández (A22-EC000696).

«Matemáticas», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ubeda, a don Enrique Gordillo Flores (A22EC000699).

«Derecho usual y Nociones de contabilidad y correspondencia comercial», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Murcia, a don Juan Agrela Pascual de Riquelme (A22EC-000673).

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitudes o por no existir analogía con las asignaturas solicitadas, las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de mayo de 1983.

3.º Los Profesores de entrada que obtienen nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos al comienzo del próximo curso académico 1983-84.

De conformidad con la Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional, en el plazo de cinco días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado y Artes Plásticas), calle Alcalá, 34, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**23731** *ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslados por Orden ministerial de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de vacantes de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

1.º Adjudicar, con carácter provisional, las vacantes que se indican a los Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que a continuación se relacionan:

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, a don Antonio Bujalance Gómez (A21EC000194).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga, a don Manuel Hurtado González (A21EC000312).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia, a doña Adoración Díaz Pérez (A21EC000318).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Motril, a don Rafael Romero Masía (A21EC000319).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, a don Luis Viquer Soler (A21EC000320).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife, a don Francisco González Zuppo (A21EC000322).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Logroño, a doña Manuela Fernández Roldán (A21EC000324).

«Dibujo Artístico», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Oviedo, a doña María Dolores García Gómez (A21EC000389).

«Dibujo Lineal», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ibiza, a don Gabriel Antonio Noguera Vizcaino (A21EC000249).

«Dibujo Lineal», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria, a don José Javier Ayucar Ruiz de Galarreta (A21EC000394).

«Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a don Jaime Angel Cañellas (A21EC000254).

«Historia del Arte», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife, a doña María del Carmen Ortiz Anaya (A21EC000353).

«Modelado y Vaciado», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Corella, a don Juan Miguel Echeverría San Martín (A21EC000229).

«Modelado y Vaciado», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, a don Miguel Angel Peña Marí (A21EC000363).

«Modelado y Vaciado», en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife, a don Manuel Bethencourt Santana (A21EC000396).

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitudes o por no existir analogía con las asignaturas solicitadas, las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo de 1983.

3.º Los Profesores de término que obtienen nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos al comienzo del próximo curso 1983-84.

De conformidad con la Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional en el plazo de cinco días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado y Artes Plásticas), calle Alcalá 34, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**23732** *ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se resuelve concurso de traslados para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslados por Orden ministerial de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), para la provisión de vacantes de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

1.º Adjudicar, con carácter provisional, la vacante que se indica al Ayudante de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que a continuación se relaciona:

«Vaciado y Moldeado», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, a doña Margarita Heredia Plaza (A24EC000159).

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitudes, las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1983.

3.º El Ayudante de Taller que obtiene nuevo destino deberá tomar posesión de su cargo al comienzo del próximo curso 1983-84.

De conformidad con la Orden de convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional, en el plazo de cinco días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Profesorado y Artes Plásticas), calle Alcalá, 34, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.